

Rut : 69.180.100-4

Dirección  
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Jardín Girasol

Fecha Envio OC. : 18-07-2025 13:39:42

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 1211631-6-AG25

SEÑOR (ES) : ELIPAM SPA

RUT : 77.800.251-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : GUR Adquisición de vestuario para funcionarias de Jardín Girasol

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : lautaro 89

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
91111703	Vestuario	1 Global	Adquisición de vestuario para funcionarias de jardín Girasol. Se adjuntan EETT de prendas y de cortavientos, se adjuntan cantidades, tallas y color. Se debe postular por la totalidad de lo solicitado. Se debe adjuntar cotización con imágenes. Se debe considerar el despacho en dependencia del jardín ubicado en calle colima N°468, angol. El proveedor adjudicado debe tener disponibilidad para realizar el tallaje en terreno para verificar confirmar tallas (No se aceptarán envío de guía de tallas).		1.236.000,00	0,00	0,00	1.236.000
						Neto \$ 1.236.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 1.236.000	19% IVA \$ 234.840	Total \$ 1.470.840

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: JUNJI 2025

### Observaciones:

Adquisición de vestuario para funcionarias de jardín Girasol. Se debe realizar el despacho en dependencia del jardín ubicado en calle colima N°468, angol. El proveedor adjudicado debe tener disponibilidad para realizar el tallaje en terreno para verificar confirmar tallas (No se aceptarán envío de guía de tallas).

Orden de Compra codigo: 1211631-6-AG25 dirigida a ELIPAM SPA

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>